

ROCAZ ROJAS CAZAR CIA.LTDA.

RUC: 1191711188001

INFORME DE COMISARIO

Loja, 29 de Abril de 2009

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA

ACCIONISTAS Y SOCIOS DE ROCAZ ROJAS CIA. LTDA.

LOJA.-

De mis consideraciones:

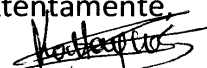
Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas por la superintendencia de compañías en lo que se refiere a informes de Comisario en su Art.3.21 y en la Resolución Nro. 92.1.4.3.0014; y R.O. ---44,13; del 13-X-92 me remito a manifestar lo siguiente:

ROCAZ ROJAS CAZAR CIA. LTDA..., en mención ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, las resoluciones y normas solicitadas por la Junta General de Socios, así como el cumplimiento de las Normas técnicas y Procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicadas para la elaboración de Estados Financieros correspondientes al periodo 2008.

EL Control Interno se lo realiza constantemente en cada una de las operaciones que interviene la Compañía, revisando los documentos soporte y procediendo al respectivo control previo, concurrente y posterior, procurando que se cumplan con todos los requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas en cuanto a la facturación en los meses existentes, y de esta manera determinar el uso adecuado de los recursos tanto humanos, materiales y financieros de la Compañía por lo que se mantiene una organización con estructura adecuada.

Es todo cuanto puedo señalar en mi calidad de Comisario esperando con el mismo aportar al desarrollo de la constructora en general, poniendo a la disposición de los directivos y socios de la empresa al presente informe.

Atentamente,


Lic. Katherine Silva
COMISARIO

Lic. Katterryne Silva J.
CONTADORA - AUDITORA
RUC: 1103036669001
* Matrícula N°. 25.407